

El Banco mantendrá en su página web (www.santander.com), bajo 'Participaciones significativas y autocartera' ubicado dentro del apartado 'Accionistas e inversores', la siguiente información:

- (i) El acuerdo de la junta general de accionistas del Banco en vigor por el que esté autorizada la operativa de autocartera.

<https://www.santander.com/content/dam/santander-com/es/documentos/junta-general-de-accionistas/31-03-23/jga-2023-03-31-acuerdos-adoptados-y-votacion-es.pdf>

- (ii) La versión en vigor de esta Política.

<https://www.santander.com/content/dam/santander-com/es/contenido-paginas/accionistas-e-inversores/informaci%C3%B3n-general/participaciones-significativas-y-autocartera/politica-de-autocartera-es.pdf>

- (iii) La **identidad de la persona física** que sea responsable de la gestión de la autocartera conforme al apartado 6.1 anterior.

El director del departamento de Inversiones y Participaciones: Ignacio Cepeda Fernández-Miranda.

- (iv) La **identidad del intermediario** a través del que se lleve a cabo la operativa de autocartera en el Mercado Continuo.

Banco Santander, S.A.

- (v) La **información sobre las operaciones realizadas a que se refiere el apartado 6.10 de la Política de autocartera**: "El Banco publicará trimestralmente información sobre las operaciones de autocartera realizadas, incluyendo los saldos de acciones compradas y vendidas y la autocartera al final del periodo. Con carácter anual se publicarán además los saldos de efectivo empleado y obtenido".

- Operaciones realizadas en el 2T de 2025 en operativa discrecional de autocartera:
 - Compras de 989.737 títulos.
 - Ventas de 1.098.947 títulos.

Autocartera al final del período¹: 1.405.326 acciones.

¹ No incluye las acciones adquiridas en los programas de recompra de acciones.

Con respecto a **las operaciones con Instrumentos financieros** cuyo subyacente son acciones de Banco Santander, S.A.:

- No se hicieron operaciones nuevas en el 2T de 2025.
- La posición final a cierre de trimestre fue de una delta equivalente a 1.650.000 de acciones por un importe de €11,6mn.
- La contratación de instrumentos financieros se realiza bajo liquidación por diferencias en efectivo.
- Los instrumentos utilizados son Total Return Equity Swaps y Listed Options.